



AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL PRADO

Plaza Mayor 1, 28630 Villa del Prado (MADRID) CIF: P2817100G
Oficinas: 91 862 00 02 FAX: 91 862 10 95
Intervención: 91 862 24 96 Fax 91 862 00 16 Recaudación: 91 862 04 38

GRUPO MUNICIPAL VECINOS POR VILLA DEL PRADO

RUEGOS Y PREGUNTAS PLENO ORDINARIO DE 05.ABRIL.2019

Reg. Entrada: 201901510

Fecha: 04.04.19

1. Concejales de Servicios Generales

¿Qué sucede con el contrato de servicios de maquinaria con conductor?
¿En qué situación se encuentra?

Celebrada la mesa de contratación en la que se procede a la apertura del sobre B y excluida una de las ofertas (por recomendación de Secretaría) por no presentar documentación adecuadamente, se procede a la interposición del recurso 190/2019 ante el TACP pendiente de resolución.

El candidato propuesto para la adjudicación ha sido requerido para presentar la documentación acreditativa de los requisitos previos, que se encuentran en Secretaria. Contamos con propuesta de resolución pero nos encontramos a la espera de la resolución del recurso arriba mencionado.

2. Concejales de Agricultura

¿Qué sucede con las calificaciones urbanísticas de los invernaderos de Villa del Prado? ¿se están perdiendo subvenciones?

Lo mismo que en todos los municipios de la Comunidad de Madrid. La competencia en materia de Calificaciones urbanísticas no es del ayuntamiento, y en algunos casos desafortunadamente la lentitud en la tramitación administrativa no llega a tiempo para tramitar las subvenciones.

3. Concejales de Obras

Vistos los accidentes que se han provocado en las inmediaciones de la obra ¿Que se ha hecho o que se va hacer para que no se produzcan más accidentes?

¿Tienen autorización para hacer los fresados en la obra de la Glorieta?





AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL PRADO

Plaza Mayor 1, 28630 Villa del Prado (MADRID) CIF: P2817100G
Oficinas: 91 862 00 02 FAX: 91 862 10 95
Intervención: 91 862 24 96 Fax 91 862 00 16 Recaudación: 91 862 04 38

No tenemos constancia de ningún accidente.

La realización de los fresados en la zona de carretera que atraviesa la obra de la Glorieta depende de la Coordinadora de Seguridad y Salud. El ayuntamiento no determina las medidas de seguridad de la obra.

4. Concejales de Seguridad Ciudadana

Hay mucha Incomodidad en la Urbanización del Encinar del Alberche con los últimos robos y ocupas ¿qué medidas se están tomando y qué ayudas se han dado a esas familias?

Tenemos conocimiento de la situación y estuvimos en contacto con el Presidente del Encinar. Según fuentes de la Guardia Civil, nos comunican que no ha habido robos. Dicho esto, el Ayuntamiento hará todo lo que esté en su mano, pero supera las competencias municipales.

5. Concejala de Nuevas Tecnologías

¿en qué estado se encuentra el despliegue de fibra óptica? ¿cuando vamos a poder los vecinos disfrutar de este servicio?

Siguen en fase de despliegue e intentando correr todo lo posible para el inicio de la prestación del servicio a los vecinos de Villa del Prado.

